



PRESENTACIÓN

PALABRAS PRELIMINARES

María José Barrionuevo
Directora del Instituto de Educación, Justicia y Trabajo

El Instituto de Educación, Justicia y Trabajo acompaña con verdadero entusiasmo el lanzamiento de la Revista Jurídica de la Universidad Nacional del Oeste. Una iniciativa que pondrá al alcance de toda la comunidad herramientas de análisis y debate doctrinario, posibilitando la vinculación de órganos del Poder Judicial, con los Colegios de Abogados de la región y con nuestra casa de estudios, en donde próximamente se iniciará la carrera de Abogacía.

La publicación, que tendrá una periodicidad semestral, generará la construcción de un espacio de difusión en el cual se visibilizarán cuestiones urgentes y complejas que se plantean en la comunidad, como aquellas demandas sociales que hacen necesaria la configuración de nuevos paradigmas.

De acceso abierto y gratuito, financiada íntegramente por nuestra casa de estudios, la producción de la revista, constituye un desafío enriquecedor, tanto para la institución académica que será la promotora, como para la población de la región. Las publicaciones de las ediciones sucesivas abordarán diversas temáticas que permitirán apropiarse de un saber en áreas de las ciencias jurídicas y la justicia. Cada número, previo control de los aspectos éticos y adaptación a nuestras políticas antiplagio, tendrá una calidad que estará garantizada por un proceso editorial que contemple una instancia de evaluación por pares bajo el sistema de doble ciego.

Nuestra Universidad es una institución que sostiene un gran compromiso con el entorno. Con ese fin se considera relevante educar para la construcción de una sociedad más justa y democrática que posibilite abrir y movilizar conciencias. Es uno de sus desafíos fundamentales desarrollar una función social que promueva en su formación una dimensión humana con todo lo que ello implica: cultura, ética, compromiso social y político, integrado a su tiempo y territorio. En este sentido estamos convencidos que debemos, desde la institución, ofrecer respuestas y generar los modelos de intervención a las diferentes problemáticas locales, regionales y nacionales, propiciando la idea de una educación para el bien común y que esa función social sea, también humanística y transformadora de la sociedad. Desde el Instituto de Educación, Justicia y

Trabajo alentamos esta perspectiva y entendemos que el conocimiento debe estar al servicio de todas y todos, en diálogo con la realidad circundante para posibilitar cambios que impacten en ella. Asimismo, se deben generar instancias que permitan la reflexión y el debate colectivo, además de colocar en agenda aquellos temas de interés para la sociedad y el ejercicio de la ciudadanía.

Poner en valor la información jurídica, en un contexto en el que el pueblo argentino, reclama mayor cercanía y confianza en la justicia, ubica en un lugar de suma importancia el hecho, de que sea la Universidad Pública la que abra caminos de comunicación, intercambio y debate como espacio generador de pensamiento crítico y construcción de sentidos, aspectos fundamentales del ámbito universitario.

La creación de la revista permitirá acceder y conocer el alcance y la relación entre los organismos mencionados, sus actividades y funciones, y contribuir a su vez a difundir la propuesta académica de grado y posgrado que ofrece nuestro establecimiento educativo en materia jurídica. Dirigida a investigadores e investigadoras, docentes, abogados y abogadas, estudiantes, en ella se publicarán artículos de doctrina, ensayos, documentos de interés, comentarios jurisprudenciales, entrevistas y recensiones relativos a estas áreas de investigación.

La Universidad Nacional, pública, gratuita, inclusiva y de calidad, dadora de saberes y experiencias, constructora de subjetividades, que pone en diálogo e intercambio el mundo de lo social, es el ámbito por excelencia para la circulación de la palabra, la producción de contenido y la transmisión de nuevos saberes para las y los estudiantes.